



SENOG VARTO, DIEZ MARAVE-  
DIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y  
NOVENO.

Eleccion des fe de Juan de  
Suñer de 1692 hasta el día de 21 de 1693

Villa de Sumilla

Yo el Sr. D. Diego Cadiz de Suñer  
en Com. de la Villa de Sumilla. Enquise Comprehende  
esta, D. Bar. Nuellan fernandez de los Couros Juan Parez Verna  
Alcalde ordinario D. Pedro Nuellan de Sada D. Joseph Vellan  
Ramon Pedro escusa Espinosa y Juan Parez Carrasco Regidores  
y D. Diego Martinez delos Couros y D. Juan Alvarado Mayor Com. de Sumilla  
y D. Diego Nuellan de Sada dicha Villa se juntaron en la sala de Ayuntamiento  
de ella para hacer la Eleccion des fe de Sumilla. Juntaron  
des de 10 de la fecha hasta el de 20 de Juan de Sumilla que son  
des de 10 de Sumilla. No Com. de Sumilla en la qual hicieron es la  
forma siguiente

Yo el Sr. D. Diego Cadiz de Suñer en Com. de la Villa de Sumilla  
Archivero de dicha Ayuntamiento. y yo el Sr. D. Diego Nuellan de Sada  
Alcalde de la eleccion des fe de Sumilla que estan en el Puesto  
de los Gobernadores de los estados de España. No es Mayor de Sumilla  
de Sumilla que el Sr. D. Diego Nuellan de Sada. Eleccion des fe de Sumilla  
de Sumilla de la Villa de Sumilla para desde Juan de Sumilla  
de 10 de Sumilla hasta el día de Sumilla de Sumilla  
de Sumilla. Al qual Puesto se fue en Sumilla de Sumilla  
de Sumilla y uniendo de Sumilla y que estava en forma  
legal manda se abran y leyer su contenido y mandase el  
esta de otra forma se halla una Provisión de Sumilla de Sumilla  
que mis de Sumilla de Sumilla. D. Diego Nuellan de Sada  
y D. Diego Saavedra Gobernadores de sus estados y al qual  
Nombran por Alcalde ordinario en el estado de Sumilla de Sumilla

[Signature]

